

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno financiará con un millón de euros planes de formación durante 2017 para personas ocupadas

Las entidades y centros de formación acreditados ante el Servicio Navarro de Empleo pueden presentar sus solicitudes hasta el 12 de diciembre

Lunes, 21 de noviembre de 2016

El Boletín Oficial de Navarra publica hoy lunes una convocatoria de subvenciones del Servicio Navarro de Empleo, dotada con un millón de euros, para la [financiación de planes de formación](#) dirigidos prioritariamente a personas que se encuentren trabajando.

Pueden optar a estas ayudas entidades, centros de formación y sus agrupaciones que [estén acreditados](#) por el Servicio Navarro de Empleo. Las solicitudes se deben presentar antes del 12 de diciembre bien de forma telemática a través de www.navarra.es o en los registros del Gobierno de Navarra y resto de lugares previstos en la Ley 39/2015.

En concreto, el Servicio Navarro de Empleo destinará 800.000 euros a sufragar los planes de formación intersectoriales, 100.000 euros a planes intersectoriales dirigidos prioritariamente a personas asociadas y trabajadoras de la economía social que aporten actividad económica, y 100.000 euros a planes intersectoriales destinados a personas trabajadoras autónomas.

Estas iniciativas deberán ofrecer una formación ajustada a las necesidades del mercado de trabajo, atender a los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas, y responder a las aspiraciones de mejora de la empleabilidad, promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores y trabajadoras.

Se podrán desarrollar desde el momento de concesión de las ayudas y hasta el 30 de noviembre de 2017.

La formación se impartirá de modo presencial, teleformación o mixto, con un mínimo de 6 horas y un máximo de 270 horas, por norma general. Las acciones formativas vinculadas a certificados de profesionalidad se impartirán necesariamente en la modalidad presencial e incluirán el módulo de formación práctica en centros de trabajo, si es que se oferta el certificado de profesionalidad completo.

Ofrecer de forma anticipada toda la formación

Por primera vez en cuatro años, esta convocatoria va a permitir ofrecer de forma anticipada toda la formación que se va a desarrollar el año próximo. Según el Servicio Navarro de Empleo, esto va a posibilitar, por un lado, responder de forma más adecuada a las necesidades de

empresas, trabajadoras y trabajadores y, por otro, que las entidades y centros de formación realicen una mejor programación de su actividad para el 2017.

A lo largo de este año 2016 se han realizado 72 cursos con 1.100 alumnos y alumnas. En estos momentos están participando alrededor de 2.100 personas en 140 cursos y hasta la finalización del año está previsto que, aproximadamente, comiencen 170 cursos con 2.550 personas participantes.